

RESOLUCIÓN (CD) N° ■ 244.22

BUENOS AIRES, 12 OCT 2022

VISTO el Expediente electrónico EE-2022-05683891, el Estatuto Universitario, las Resoluciones (CS) N° 5003/16, (CD) N°3555/95, y el Reglamento General de Concursos (Res (CS) N°64/22), y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Concursos informó que corresponde realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de Profesora Regular Titular con dedicación parcial, en la asignatura Derecho de la Navegación del Departamento de Derecho Económico y Empresarial; correspondiente a Griselda Gloria Capaldo, designada por Resolución (CS) N° 5003/16, operándose su vencimiento en junio de 2023.

Que ello corresponde en virtud de lo dispuesto en el art. 44 del Estatuto Universitario, el art. 1 inc. "1" del Reglamento General de Concursos, y lo establecido por la Res. (CD) N°3555/95 de planta docente.

Que la imputación presupuestaria correspondiente al cargo llamado está afectada a la fuente de financiamiento 11 – inciso 1 Gastos de Personal.

Que, por tanto, esta Comisión de Concursos recomienda solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que apruebe el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial, en la asignatura

Derecho de la Navegación del Departamento de Derecho Económico y Empresarial;  
(Renovación Griselda Gloria Capaldo)

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de octubre de 2022; (Votos: Afirmativos 15 – Negativos 0 – Abstenciones 0);

Por ello;

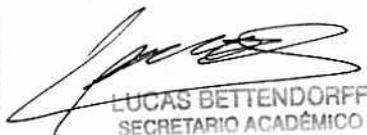
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial, en la asignatura Derecho de la Navegación del Departamento de Derecho Económico y Empresarial; (Renovación Griselda Gloria Capaldo).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaria Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo y la Dirección de Concursos Docentes que lo elevará a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos.-



  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO